

Un texto pionero del feminismo español: Rosa Marina, *La mujer y la sociedad* (1857)¹

GLORIA ESPIGADO TOCINO
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
gloria.espigado@uca.es

1. En un texto clásico, en un tiempo de ruptura epistemológica con la herencia ilustrada, Jürgen Habermas definía la modernidad como un proyecto incompleto (Habermas, 2008; 19-36)². Expresaba que la modernidad era un estado de conciencia de una época que se observa en su novedad como superación de la tradición y supone un momento de inflexión y ruptura con el legado recibido. Esta concepción y giro epistemológico ha estado presente en los grandes estadios del cambio histórico, pero es la elaboración generada por el pensamiento ilustrado la que le dota de una comprensión propia, alejada ya de la semblanza de la antigüedad clásica y supone, además, la separación de la visión religiosa y metafísica, hasta ese momento, unidas. El resultado, en forma de exaltación de los logros infinitos de una ciencia omnipotente guiada por el dictado de la razón, auguraba un futuro de progreso auspiciado por el conocimiento de las leyes universales y su aplicación a la vida social, económica e institucional que solo podría proporcionar la felicidad de los pueblos. En el siglo XIX, –continúa el filósofo y sociólogo alemán–, emergería el espíritu romántico como «la conciencia radicalizada de la modernidad» (Habermas, 2008; 20).
2. El siglo XX habría venido a demoler este optimismo antropológico, derrumbando la creencia en la idea de progreso infinito y de la objetividad de una ciencia y una realidad que se construye bajo la mediación y peso de la cultura. Sin embargo, pese a que ahora nos movemos en otros paradigmas muy distintos y distanciados de aquella confianza existencial en un porvenir próspero y justo, como historiadoras del siglo XIX, no podemos obviar que las fuentes textuales que analizamos rezuman ese estado de

1 Este trabajo se ha realizado bajo la financiación del proyecto I+D coordinado del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades: «Género, cultura y subjetividad: más allá de las políticas del conocimiento», subproyecto: PGC2018-097445-B-C21.
2 Discurso pronunciado con motivo de la recepción del premio Theodor W. Adorno, en la ciudad de Frankfurt, septiembre de 1980.

esperanza en los proyectos de futuro que auspicia el cumplimiento de la utopía ilustrada. El feminismo, o el emancipismo femenino, si empleamos el concepto mayormente utilizado por las voces que auguraron un estado de progreso, justicia y equidad para las mujeres en el siglo XIX, proyectó y concibió el debate en torno al reconocimiento de derechos y libertades para el sexo femenino como el logro de una Ley social universal, que evolucionaría el estado de civilización solventando los obstáculos e incoherencias que impedían su desarrollo. Se trataba, por tanto, de responder al mecanismo ineludible de culminar la idea de modernidad, incompleta e inacabada derribando los impedimentos que paralizaban el progreso moral, intelectual y material de la mitad de la humanidad.

3. El texto que comentamos en estas páginas, considerado como el primer documento que avanza y sistematiza en España la idea de emancipación femenina, previo en unos años a *La mujer del porvenir* (1869) de Concepción Arenal (Ramírez Almazán, 2009), responde a esta lógica o principios epistemológicos forjados en el magma de la modernidad ilustrada que es heredada por la generación romántica del XIX (Pro, 2015a). El texto de Rosa Marina, *La mujer y la sociedad*, publicado en Cádiz en 1857, participa y expande plenamente esa conciencia de lo moderno, como condena crítica de lo existente y como augurio de un futuro de avance para el sexo femenino que no es sino el progreso de la humanidad.

1. Los Pensiles gaditanos: feminismo pionero en el medio siglo

4. La obrita de Rosa Marina, pequeña en dimensiones pero de gran calado en su contenido como veremos a continuación, se vincula, no por casualidad, con la labor editorial de dos mujeres que hicieron de sus periódicos editados en la ciudad de Cádiz vanguardia del pensamiento social y político de la España del medio siglo, cuando el liberalismo en el país aún se debatía entre familias políticas para encontrar su sitio dentro del reinado de Isabel II. Entre finales de 1856 y 1859 y sumando un nuevo y efímero intento en 1866, las gaditanas M^a Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis, apoyadas por amistades y colaboración masculina y femenina afines, sacaron a la luz una serie de periódicos que fueron ahogados tanto por la acción de la censura como por lo limitada de su respuesta comercial. Sin embargo,

las cuatro etapas de la serie de los *Pensiles* y la *Buena Nueva* suponen un logro hemerográfico sin duda³. Pese a su corta existencia, los contenidos y orientación ideológica de estos periódicos marcaron un camino propio en el panorama de la prensa de la época, sobre todo por lo que concierne a aquella que se dirigía a las españolas como un potencial mercado de consumo.

5. El tándem que dio vida a los *Pensiles* estaba formado por estas dos mujeres que compartían vida y afición literaria, siempre inseparables (Espigado, 1998). A ellas se unió el médico gaditano homeópata, José Bartorelo Quintana, que contribuyó y estuvo presente en todas las publicaciones. En los periódicos también colaboraron otras escritoras tales como María de Zamora, Rosa Butler, Francisca González y Ruiz, Ana M^a Franco, Ángela Arizu, Pilar Payans, Adela de la Peña y Joaquina García Balmaseda. También son fácilmente reconocibles las firmas de destacados miembros del partido demócrata, recién fundado en 1849, que más bien pasaban por ser declarados republicanos, tales como Roberto Robert, Roque Barcia, Antonio Quiles, etc., entre los que sobresalía Fernando Garrido muy presente en sus páginas hasta que, tras su intervención en la sublevación republicana fallida de 1859, en la que moriría otro colaborador, Sixto Cámara, fue apresado.
6. Los periódicos, tanto por sus firmas como por sus temáticas, se situaban en una posición social y política crítica y así lo vieron las autoridades que los censuraron al identificarlos con doctrinas y prácticas subversivas y contrarias al orden establecido, tales como el socialismo y espiritismo. El declarado fourierismo de estas publicaciones entroncaba con una generación anterior, donde Joaquín Abreu y Orta fue su introductor después de conocer en Francia, en tiempo de su exilio obligado, al jefe de la escuela, el bisontino Charles Fourier (Elorza, 1970; Cabral, Chamorro, 1991). Esta primera etapa fourierista vivida en la ciudad contó con destacados convencidos que divulgaron la doctrina, mantuvieron contacto con la escuela francesa e, incluso, hicieron algún intento fallido de creación de falansterio. En esta etapa, solo una mujer, la jerezana Margarita López de Morla, se vinculó

3 Las cuatro épocas de los *Pensiles* a partir de los números que se han conservado serían: *El Pensil Gaditano. Periódico de Literatura, Ciencias y Artes*; *El Pensil de Iberia. Periódico de Literatura, Ciencias, Artes y Teatro*; *El Nuevo Pensil de Iberia. Periódico de Literatura, Ciencias, Artes y Teatros*; *El Pensil de Iberia. Revista Universal Contemporánea. La Buena Nueva. Periódico de Literatura, Ciencias, Artes e Industria*. Pueden localizarse en distintos archivos y bibliotecas de la ciudad de Cádiz y hemeroteca Municipal de Madrid.

al grupo representando el interés de las mujeres por los mensajes de liberación profesados por el maestro de Besançon en sus obras, siendo autora de «Una palabra a las españolas dirigida por una compatriota», escrita como introducción a la traducción de la obra del polaco Jean Czinski, *El porvenir de las mujeres* que mantenía una posición crítica ante la condición de opresión que sufría el sexo femenino (Sánchez Villanueva, 2003). Para entonces, el pensamiento de Fourier se había divulgado en España a partir de las traducciones que se habían realizado en Burdeos (1840) y en Barcelona (1841) de la interpretación libre que la belga Zoe Gatti de Gamond hizo de sus doctrinas en su libro *Fourier et son système* publicado en 1838.

7. Hay que tener en cuenta que, a la muerte del maestro en 1837, la escuela se había dividido y entrado en pugna con visiones diferentes entre el que se autoproclamó jefe de la misma, Víctor Considerant, yerno de la primera discípula que tuvo Fourier, Clarisse Vigoureux y el grupo vinculado a Zoe Gatti de Gamond y Jean Czinski. El primero con una orientación cada vez más dirigida hacia la acción política y los segundos todavía vinculados a los ensayos falansterianos como dejaron ver en Citeaux (1841-1846) (Voet, 2001). Ambos grupos, que mantenían órganos de expresión diferenciados, sin embargo, coincidieron en anteponer el practicismo de la doctrina desvinculándose de los aspectos más radicales que Fourier había manifestado en relación con la evaluación del orden sexual. Todo lo cual tamizó las repercusiones menos digeribles de su liberalidad sexual, aun posibilitando la proposición crítica ante la situación de inferioridad en que se mantenía al sexo femenino. Esta circunstancia, y el hecho de que la escuela saintsimoniana continuada por Prosper Enfantin colapsara tras su persecución gubernamental hacia 1832, hizo que mujeres vinculadas a esta corriente se sintieran animadas a adscribirse al fourierismo, tales como Fanny Schmalzigang y Eugénie Niboyet, etc. Otras, aunque se mantuvieron en una independencia total respecto a la escuela, manifestaron cierta simpatía y mantuvieron contacto con sus seguidores, tal fue el caso de George Sand o Flora Tristán (Riot-Sarcey, 2002).

8. En cualquier caso, el tiempo no había pasado en balde y el ciclo revolucionario abierto en Francia en 1848 también hizo mella en el seno de la escuela fourierista, no sin que antes Víctor Considerant fuera el precursor de una propuesta sufragista comprensiva también de las mujeres, previa a la que John Stuart Mill hiciera en Inglaterra hacia 1867. Una iniciativa que encontraba eco en la petición realizada por varias mujeres para que, la

admirada George Sand ocupara un puesto en la Asamblea, petición que fue rechazada por la «baronesa republicana»; también por la voluntad de Jeanne Deroin decidida a promover su candidatura en las elecciones de 1849 (Offen, 2015; 179). Todo lo cual indicaba que el periclitarse de las utopías que soñaban con comunidades ideales, dejaba expedita la vía de la acción política para la transformación de la sociedad existente.

9. Es en esta derivada de las utopías en el vecino país, con el que existían contactos e intercambios evidentes (Pecharromán, 2022), el momento en que se produce la salida a la palestra de las mencionadas cabeceras gaditanas, cuando en España también se están produciendo debates y movimientos que disputan vivamente la orientación que la revolución burguesa va a adoptar en el país. Entre las cuestiones candentes, aparte del sistema político en revisión, las injusticias sociales que mejor se identifican son aquellas que evidencian la explotación del rico sobre el pobre y las que refieren el dominio tirano de los hombres sobre las mujeres (Romeo, 2014; 89-131); un binomio, la cuestión social y la emancipación femenina, que se hermana como caras de la misma moneda de la explotación de un liberalismo insensible a las consecuencias perniciosas que genera.
10. En las páginas de estos periódicos, el maestro Fourier, traído a colación en artículos de opinión, traducciones y poemas de exaltación de su figura, se ha transformado en ariete incisivo contra los desequilibrios sociales y en la defensa más apasionada de la causa de las mujeres. No en vano el maestro creía que las mujeres iban a ser sus principales valedoras al reconocer las innumerables ventajas que con ello conseguirían (Espigado, 2002). Pero también, no podemos dejar atrás las menciones al magnetismo animal y las traducciones de obras de reconocidos espiritistas que nos ponen en la clave de lo que pronto va a ser el renacer del nuevo espiritismo en manos de su principal renovador Allan Kardec. Un nuevo espiritualismo que viene a llenar la insatisfacción con que se observa el curso de las religiones oficiales y que sin ser descreído aboga por la comprensión de lo divino bajo la potencial capacidad racional humana. Una nueva doctrina que enraizará en España con particular relevancia dando como resultado, en años venideros, la formación de grupos repartidos por toda la geografía nacional, edificados en asociaciones, publicaciones y prácticas que, aparte de abundar en lo esotérico, conectaban a la perfección con la marginalidad política republicana, masona y librepensadora. A todo esto se añade, la cuestión social, el espíritu de asociación defendido por el que será un con-

vencido de las bondades del cooperativismo, el republicano Fernando Garrido.

11. Fourierismo, espiritismo y emancipismo, tres consignas mantenidas por estos periódicos que, al ser identificadas por la oposición censora, provocarán su cierre y, con él, el final de esta aventura periodística, tan peculiar y genuina. Un pesebre ideológico que se irá forjando número a número y en el que tomará asiento, veremos en qué circunstancias, el texto revolucionario de Rosa Marina.

2. La identidad enigmática de Rosa Marina y su vinculación con los Pensiles

12. La identidad de Rosa Marina, nombre evocador que alude a un posible seudónimo, o no, está oscurecida para la historia. No sabemos quién es quien rubrica con tan poético nombre el opúsculo que las gaditanas con entusiasmo dan a conocer. Solo podemos, hasta el presente, especular y tratar de razonar hipótesis plausibles a partir de los pocos datos de alguien que quiso permanecer en el anonimato y que si acaso prosiguió su carrera literaria lo hizo utilizando otro nombre. Las teorías vertidas sobre su oscura identidad han sido varias, en algún caso se la ha relacionado con el mismo nombre de su prologuista, en un desdoble de personalidad de Margarita Pérez de Celis (Jiménez Morell, 1992; 106). También hay quien ha apuntado a su compañera, M^a Josefa Zapata (Elorza, 1974), incluso cabe sugerir que el nombre sea una máscara para un autor varón, dada la utilización que Fernando Garrido hará del texto que luego comentaremos. Finalmente, interpretación que comparto, quienes pensamos que se trata de una escritora distinta a las autoras de los Pensiles. Varias son las razones que soportan esta idea de que estamos ante una subjetividad propia e independiente. Este convencimiento parte de las propias pistas dejadas por las directoras de los Pensiles y por las circunstancias en las que se produce esta mutua colaboración. Por un lado, Margarita Pérez de Celis reconoce, en el mencionado prólogo, que no tenían el placer de conocerla y que el contacto ha surgido del llamamiento realizado desde las páginas del periódico para que otras plumas femeninas se sumaran al esfuerzo de abogar por la causa de su sexo. La admiración y el reconocimiento por parte de las gaditanas fueron inmediatos de forma que decidieron dar a la luz en un folleto prologado tan

impactante contribución. Desde ese momento, Rosa Marina se convierte en un referente apreciado para las gaditanas hasta el punto de que, cuando en un poema, M^a Josefa Zapata haga mención de los compañeros y compañeras que son el alma de la publicación, la referencia de forma independiente e incluso la sitúa fuera geográficamente de Cádiz⁴, con lo que podemos apuntar que posiblemente se tratara de una colaboración epistolar y en la distancia, lo que concuerda con la interpretación de algunos estudios que han remarcado la característica de un habla propia del centro de España (Ramírez Almazán, 2017; 48-49).

13. Como no se han conservado todos los números publicados por la serie de los Pensiles, no llegamos a saber con exactitud cómo y cuándo comenzó la vinculación de Rosa Marina con sus directoras. Lo que podemos decir al respecto se deriva de la explicación que Margarita Pérez de Celis nos da en la introducción que le dedica y de lo que llegamos a deducir a partir del anuncio de su venta en *El Pensil de Iberia*. Ninguna pista se ofrece en el único ejemplar conservado de la primera época (el n.º 6 de 16 de febrero de 1857), pudiéndose dar la circunstancia, poco verosímil, de que se diera a conocer en sus primeros números publicados a finales del año anterior. Antes bien, el número mencionado recoge la tercera entrega de un texto de Margarita que firma solo con sus iniciales M. P. de C., titulado «La mujer en la sociedad» que resulta ser un alegato en favor de la educación femenina, sin menoscabo del destino familiar y doméstico que el modelo angelical le depara, es decir, se trata de una versión de la feminidad equiparable a lo que las llamadas escritoras de la domesticidad estaban recreando por entonces (Sánchez Llama, 2000; Rabaté, 2007). Señalamos este artículo, por cuanto que tenemos la intuición de que Margarita, que al poco escribe el prólogo de *La mujer y la sociedad* que aquí tratamos, pudo quedar conmovida y apelada por el escrito de Rosa Marina, por lo que la admiración demostrada hacia la autora en el mismo no responde a un mero recurso propagandístico, sino al reconocimiento sincero de un mundo abierto ante sus ojos. De este modo, sospechamos que su lectura fue motivo de reflexión y de apertura de miras para la escritora gaditana que fue radicalizando sus

4 M^a Josefa Zapata, «La Jardinera. A mi querido Pensil», in *El Nuevo Pensil de Iberia*, n.º 38, 20/08/1858. También es de reseñar que en la última etapa, la cuarta de *El Pensil de Iberia. Revista Universal Contemporánea*, aparecido en la primavera de 1859, se la identifica como una colaboradora más, junto a M^a Josefa Zapata, Margarita Pérez de Celis y Rosa Butler, mientras que los hombres citados son José Bartorelo y Fernando Garrido. Todo lo cual refuerza la hipótesis de su individuación como autora del texto.

posiciones políticas a lo largo de su existencia, como hemos tratado en otros trabajos (Espigado, 2020).

14. Lo que tenemos después de esto, es su anuncio ya como folleto encuadernado en el número 26 de la segunda época como *El Pensil de Iberia*, de 20 de septiembre de 1857 y también en el siguiente número, el 27, de 30 de septiembre de 1857, únicos que se conservan de esta segunda época⁵. Lo cual quiere decir que si hubo impresión como artículo previamente en el periódico tuvo que ser entre finales de febrero y comienzos de septiembre de ese año. Para estas fechas, el periódico ya cuenta con las firmas de Fernando Garrido y la colaboración de la escritora jienense, afincada en el pueblo cercano de Puerto Real, Rosa Butler. Se ha comenzado la traducción a cargo de M^a Josefa Zapata de «El mundo de los pájaros» relativa a la obra del fourierista Alphonse Toussenell y Margarita P. de Celis, que ya deja ver casi al completo su nombre, está publicando por entregas «Cuadro de costumbres contemporáneas», una trama que condena los matrimonios por interés y exalta la romántica y libre atracción amorosa, aunque su final previsible, en una sociedad inarmónica, sea trágico. Es posible, por tanto, rastrear ya unas señas de identidad que se consolidarán en el resto de etapas, que cuentan con más números conservados.
15. La ambigüedad con la que se expresa Margarita en el prólogo que le hiciera a la obra no deja afirmar taxativamente que se publicara primeramente como artículos sueltos por entregas. En su entrada, Margarita únicamente dice que bajo el deseo de extender la instrucción a «nuestro» sexo se emprendió la publicación de *El Pensil Gaditano*, y que con dicho motivo se hizo un llamamiento a participar a «algunas distinguidas escritoras y a otras señoritas de notable talento, aunque poco conocidas del público», demostrando el cariz femenino y feminista que adoptaba la empresa desde sus inicios. De entre la segunda categoría de colaboradoras vino la pro-

5 *El Pensil de Iberia. Periódico de literatura, ciencias, artes y teatros*, n.º 26 y 27 de 20 y 30/09/1857, p. 8. Se anuncia en la última página del periódico como *La Mujer y la Sociedad*, por la Srta. Doña Rosa Marina. Precedido de un prólogo por Doña Margarita Pérez de Celis y se añade «Un folleto perfectamente impreso y encuadernado; se vende a dos reales en la redacción de este periódico, calle San Rafael, n.º 13 y se remite franco, mandando su importe en sellos de franqueo». Resulta interesante remarcar que el punto de venta coincide con la vivienda que comparten por entonces M^a Josefa y Margarita según los datos extraídos del padrón gaditano. La propaganda del folleto tendría continuidad en los diez primeros números de la tercera etapa del periódico, siempre mencionado en la última página y en la portada del octavo y noveno, como entrega gratuita, junto a otras novelas, a los suscriptores. *El Nuevo Pensil de Iberia. Periódico de literatura, ciencias y teatros*, n.º 1-10, 10/10/1857 - 10/01/1858.

puesta de la «señorita» Marina que no tenían el gusto de conocer y que enviaría una serie de artículos de notable mérito que enseguida consideraron: «no les bastaba la publicidad en las columnas de nuestro periódico» por lo que «nos hemos decidido a publicarlos aparte, formando con ellos el presente librito», una expresión que admite las dos interpretaciones, tanto su publicación previa como artículos sueltos, como la consideración definitiva de hacerlo en un solo volumen, como reclamo comercial independiente que se vendía al precio de 2 reales.

16. No obstante, lo que queda reforzado, a nuestro entender, es la identidad independiente de una autora que mantendría a partir de entonces relación estrecha con las editoras de los Pensiles y que se permitió algunas colaboraciones más, pocas, con el periódico. Su nombre aparece, año y medio más tarde, en la cuarta y última etapa de *EL Pensil de Iberia*, como firmante de unas «Leyendas Morales» de claro compromiso social que fue también diana de la acción censora, cerrando el corto ciclo de colaboración de Rosa Marina cuyo nombre no reaparece cuando vea la luz *La Buena Nueva* en 1866⁶.

3. El opúsculo *La mujer y la sociedad*

17. La publicación que analizamos se constituye en dos partes diferenciadas pero igualmente valiosas para el análisis (Marina, 1857): el prólogo que le dedica Margarita Pérez de Celis y el texto de Rosa Marina que continúa y despliega las «breves consideraciones» que constituyen las 31 páginas del folleto. El recurso del prólogo como antesala de su desarrollo responde a una práctica frecuente que pretende reforzar el valor de su contenido e invita a su lectura. Lo que ya no es tan habitual es que ese patrocinio, que normalmente ejercen consagrados varones de letras para preservar la moralidad de literatas noveles, lo realice en esta ocasión una mujer, reforzando la autoría femenina del conjunto que elude así expresamente el apoyo masculino. Dos mujeres escribiendo en favor de su sexo que reprodu-

6 Rosa Marina, «Leyendas Morales», in *El Pensil de Iberia. Revista Universal Contemporánea*, nº 1, 2, 3, 5 y 6, siendo censurado y secuestrado el nº 7 de 10/06/1859. Estos artículos también aparecieron en un periódico fourierista de Granada en ese mismo año, *La Verdad*, dirigido por Antonio Quiles que también dio cabida a otros textos de M^a Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis (Carmona, 1999).

cen la hermandad lírica que materializa este acto de mecenazgo intelectual (Kirpartick, 1991).

18. La amplitud de la parte que Margarita le dedica en el prólogo de 14 páginas evidencia el interés que despertó el texto en la escritora gaditana y la influencia positiva que pudo ejercer sobre ella. Su llegada a la redacción de los *Pensiles* en los comienzos de su andadura daba calado a la misión instructiva que las directoras del mismo se habían propuesto ejercer ante su sexo. *La mujer y la sociedad* ofrecía una denuncia clarividente de la injusticia que se ejercía contra las mujeres y resultaba un alegato razonado de los derechos que les asistían. Conmovida por esa apertura de miras, Margarita no ahorró elogios ante la revelación de ese «alma de fuego», dotada de «una inteligencia que aventaja extraordinariamente a la nuestra en actividad y osadía» (Marina, 1857; IV). El seguimiento del texto de la autora, a la que parafrasea en determinadas ocasiones, revela una identificación absoluta con su pensamiento a la par que registra el impacto de su magisterio. La voz de Rosa Marina apelaría al desarrollo de la civilización cristiana y supondría, al mismo tiempo, la denuncia y crítica de la corrupta y fanática sociedad. El cristianismo, vivido en su pureza doctrinal, habría salvado a la mujer de la barbarie traída por el paganismo y sería fuente de liberación del estado de esclavitud y envilecimiento moral en el que vive. No en vano, la posesión del alma igualaba al hombre y la mujer y por tanto sus derechos y deberes deberían ser iguales. Una Igualdad que Margarita escribe con mayúsculas hasta en tres ocasiones y que en nada impide la diferencia física y moral entre los sexos (Marina, 1857; VI):

Cristo, Nuestro Divino Redentor, libró a la mujer de la horrible cadena de la esclavitud física y de su envilecimiento moral, declarando el alma de la mujer, IGUAL al alma del hombre, haciéndola como a éste responsable de su conducta, y preparándole por lo tanto IGUALES castigos e IGUALES recompensas: de lo cual se desprende que su libertad, sus derechos y sus deberes deben ser iguales también, en cuanto sea compatible con la diferencia de su organización física y con la austeridad de la moral cristiana.

19. El progreso por la vía de hacer ley el mandamiento divino, estaría acorde con la expresión lamennasiana de vuelta a un cristianismo primitivo, redentor y de intervención social. También con los principios armonicistas del maestro Fourier. El equilibrio social que defiende Margarita no implica absoluta igualdad y sí permite las diferencias que estén en armonía con el mandato de la naturaleza. Más bien, la diversidad y la diferencia son expresivas del principio fourierista de la unidad armónica.

20. Sexos unidos en armonía por la amistad y el amor, que son garantía de la paz de las familias y la perfección de la sociedad. Margarita intenta convencer de las ventajas que el hombre extraería del fortalecimiento de la inteligencia y la educación de las mujeres. Nunca más rivales. El Creador los hizo libres y así los quiere en la sociedad: «naturaleza y religión mancomunadas», e invita a mantener una «discusión seria», razonada y sensata –añade– sobre la cuestión planteada por la autora del texto (Marina, 1857; XII). La defensa de la razón parapetada en el respeto a la ley divina resulta un marco ineludible para que de la palabra honesta se extraiga la verdad y con ella la definitiva solución a los problemas sociales. Solo cabe escoger entre civilización o barbarie. La emancipación de la mujer es clave ineludible de este dilema, requisito indispensable para el progreso, es decir, para la culminación de la modernidad (Marina, 1857; XV):

La sociedad puede escoger uno de estos dos caminos: o aceptar la civilización con todas sus consecuencias o rechazarla, prefiriendo la barbarie. En el primero, se encuentra la realización de las ideas vertidas en este escrito.

Educación de la mujer: facilidad para consagrarse a toda clase de profesiones, y derecho para participar de las ventajas civiles y políticas de que el hombre goza.

En el segundo, se encuentra la disolución social: la condenación y el abandono de los progresos verificados hasta hoy, el embrutecimiento, la servidumbre, la negación del cristianismo.

Nosotras sabemos bien que esto es imposible; el progreso realizado hasta ahora, es una garantía del que debe realizar el porvenir. Lean los que lo duden el escrito que sigue a estas líneas, y quedarán convencidos de que ideas que saben inspirar tales defensas, están providencialmente llamadas a conquistar las inteligencias, y a enseñorearse más tarde de las costumbres y de las leyes.

21. A continuación es la autora, Rosa Marina, la que asume la argumentación de estas «breves consideraciones sobre la participación de la mujer en la sociedad», tal como encabeza el escrito que está ordenado en XIV entradas, en un intento de sistematizar su pensamiento. Lejos de la *captatio benevolentiae* al uso, con que las voces femeninas antes de expresar sus ideas hacían perdonar su atrevimiento, Rosa Marina comienza con un expresivo «Séame lícito ante todo protestar» (Marina, 1857; 1). La cuestión a abordar es grave y trascendental para «la resolución de los problemas del espíritu moderno», a saber, la libertad y los derechos femeninos. La conciencia del estado de civilización exige una evaluación lúcida y, por supuesto, imparcial de la cuestión y es lo que promete, para entrar en controversia en buena lid, desechando aquellas que se deslicen por el recurso del descrédito y la burla.

22. Como seres que tienen las mismas capacidades que los hombres, en el texto se defiende la libertad y los derechos de las mujeres. Resultan evidentes lugares comunes de la vieja *querella* de los sexos materializada en la exposición de una genealogía de mujeres ejemplares; también se deja ver la herencia ilustrada que denunciaba el estado de esclavitud y proclamaba el valor y las virtudes cívicas del sexo. Son premisas ya lanzadas, que circulan entre la opinión pública y que fortalecen la «razón comunicativa» del discurso (Habermas, 1989; 351 y ss)⁷. Entre estas, figura aquella que apunta que «los adelantos de la civilización y de la cultura, están en relación de la libertad, la instrucción y los derechos concedidos a las mujeres» (Marina, 1857; 3). Ley y barómetro del progreso social que ya utilizó Fourier, aunque posiblemente no fuera ni el primero ni el único, y que Rosa Marina apropia y amplía. Como también acoge, como haría aquél, la común crítica hacia «filósofos, estadistas y políticos innovadores», toda una retahíla de hombres sabios que solo han actuado para ampliar los privilegios masculinos en la nueva era revolucionaria abierta, consagrando una ciudadanía no comprensiva de las mujeres.

23. Todo lo cual hace que «las condiciones sociales, civiles y políticas de la mujer en la sociedad contemporánea, o de otro modo, las costumbres y las leyes, son contrarias al buen sentido, la justicia y la razón» (Marina, 1857; 2). El texto de Marina se reafirma en cada proposición axiomática que lo define en favor de un estilo sentenciador que no reconoce fisuras. Resolver este «desnivel», como ella lo llama, no solo es una exigencia del conjunto que conforma la mitad de la humanidad en su provecho, sino que es el principio inexcusable para que toda ella, la humanidad, avance en orden, paz, armonía y equidad, dulzura de leyes y costumbres, y pureza espiritual. Puesto que el sentimiento religioso abona y no entra en contradicción con este esquema que augura el progreso, se trata de un pensamiento que no contraría el mandato divino, sino que lo hace ley: «La igualdad del hombre y de la mujer ante Dios, es uno de los dogmas más gloriosos del cristianismo» (Marina, 1857; 3). No se renuncia a la espiritualidad de lo verdaderamente cristiano, pero se evita el ruido del fanatismo de los templos y se reniega de una jerarquía de obispos que osaron plantearse en el pasado si acaso las mujeres poseían alma:

7 Para Habermas, «la función del lenguaje es generar entendimiento, y por ende, coordinar la acción». La «razón comunicativa» trata de alcanzar un entendimiento intersubjetivo, donde la teoría crítica solo puede adoptar la forma de una teoría de la comunicación.

Hubo concilio de obispos, que dudó si las mujeres tenían alma, y puesto el tema a discusión, concedió que la tenían por una mayoría de tres votos, de modo que dependió del parecer de dos hombres el que la iglesia transformara en una bestia a la Inmaculada María, la Madre del Redentor!

Si una reunión de mujeres discutiera tal tema aplicándolo a los hombres ¿Qué dirían estos? Pero no, las mujeres no hubieran sido nunca tan insensatas (Marina, 1857; 8).

24. El siguiente epígrafe mantiene una reveladora similitud con lo que dentro de pocos años defenderá Concepción Arenal cuando publique en 1869 *La mujer del porvenir*. Porque, tal como hiciera la escritora gallega, abriendo un sinfín de oportunidades profesionales para las mujeres («No quiero hacer nada de las mujeres; lo que quiero es que sean aquello de que realmente fueren capaces»), les ofrece la posibilidad de sumar un destino autónomo e independiente del papel que pueda o no desarrollar en el seno de hogar («Enhorabuena; aquellas que tengan bastante que hacer con esto y no quieran o no puedan ocuparse de otra cosa, que no lo hagan») (Marina, 1857; 6-7 y 7). La libertad de elegir carrera, oficio o cargo, (posición social), como diría Marina, siendo compatible con la maternidad, no se escuda, sin embargo, en la realización óptima de las funciones domésticas, sino que adquiere un cariz autónomo e independiente de estas. Aquí radica la originalidad de este pensamiento que hunde sus raíces en la individuación cívica del sujeto moderno por encima de su concreción sexuada, porque el saber no conoce la diferencia sexual.
25. Porque «la inteligencia puede viciarse pero no destruirse», las mujeres tan solo tendrían que liberarse de las leyes y los prejuicios de las costumbres que los hombres han establecido separándolas del estudio de las ciencias, las artes y la industria: «La mujer, que no puede ser médico, ni abogado, ni ingeniero, ni profesor de nobles artes, da su dinero para el sostenimiento de universidades, colegios, academias, escuelas e institutos, cuyos beneficios solo los hombres disfrutan directamente» (Marina, 1857; 10). Cómo no rememorar aquí el lamento lanzado con ironía por Virginia Woolf en *Tres Guineas* (1938), cuando describe el triste porvenir de las hijas y hermanas de los hombres con educación. Porque este acceso masculino al conocimiento que se ejerce en el desempeño de carreras lucrativas se hace «a costa de la mujer». La ciencia ha venido a blindar esta reserva profesional masculina estableciendo diferencias anatómicas y fisiológicas en el intelecto femenino que resultan determinantes. No obstante, y tal como postu-

laría pocos años más tarde Concepción Arenal a contrapié de los estudios del doctor Gall, saliendo al paso de los estudios frenológicos tan en boga, Marina reniega igualmente de los que miden la inteligencia por la capacidad craneal o el volumen de la masa cerebral. Según ella, la realidad social, pasada o presente demuestra que la mujer iguala al hombre en inteligencia y, todavía más, «lo sobrepuja en sensibilidad e imaginación» (Marina, 1857; 11):

La superioridad de las mujeres en las artes, es incuestionable.
Su gran aptitud para los idiomas, tampoco puede ponerse en duda.
Su disposición para las carreras literarias y científicas, es también un hecho probado.
¿Y qué diremos de la política?
¿Qué de sus grandes virtudes sociales, de su valor cívico?

26. Como avanzara Olimpia de Gouges en su famosa *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana* de 1791, Marina comparte que las mujeres contribuyen con el sostenimiento de las cargas impositivas y sin embargo carecen del más mínimo reconocimiento cívico, a la par que son sentenciadas con la misma dureza que el hombre en sus infracciones ante la Ley. Por momentos estamos descubriendo las claves del éxito de *La mujer y la sociedad*, que no estriba posiblemente en la originalidad de sus argumentos, que han sido y serán recogidos por otras pioneras del feminismo histórico, pero sí en la sistematización y reiteración de cada uno de los enclaves irrenunciables de estos postulados feministas heredados de la modernidad y que son fácilmente reconocibles. En este sentido, no podría faltar la galería de mujeres célebres que destacaron en distintos campos de la creación y de la cultura, así como de la política a través de la historia: Semirámis de Babilonia, Juana de Arco o Catalina la Grande, sin olvidar los ejemplos patrios desde Isabel la Católica, María Pacheco o la liberal Mariana Pineda. Sin embargo, el punto de distinción de Rosa Marina, en consonancia con la novedad que marcan los tiempos, está en el reconocimiento de las novelistas, poetisas y escritoras, de las mujeres de letras como Mme de Staël o George Sand y las hispanas Carolina Coronado o Gertrudis Gómez de Avellaneda, que se han lanzado en progresión geométrica a la edición de obras que se anuncian como novedad cada día. También de las nuevas científicas, como aquella brillante matemática, cuyo nombre lamenta no recordar.

27. La autora está al tanto de los adelantos concebidos por otros países. Lo que acontece especialmente en los EE.UU. se convierte en modelo y ejemplo a imitar por las mujeres que abogan en Europa por sus derechos y así lo recogen muchos escritos de la época, también aquellos que observan, con preocupación en este caso, la liberalidad de la mujer norteamericana. Aquí se menciona la reciente apertura en aquel país de facultades de medicina creadas expresamente para las mujeres que quieran ejercer dicha profesión, que bien pudiera feminizar, a criterio de Rosa Marina, aquellas especialidades destinadas a preservar la salud de la mujer sin menoscabo del decoro que expone el reconocimiento de su cuerpo. Las mujeres podrán opositar a cátedra, tomarán asiento en academias de artes o ciencias como culminación de la excelencia desempeñada en las carreras, pero también tendrán derecho a los oficios mecánicos o artesanales y al empleo en los servicios. Sus delicadas manos se acomodan mejor que la rudeza de las manos masculinas que deberían dedicarse al trabajo campesino. Frente a este estado ideal, se denuncia el proceso en marcha de expulsión de las mujeres de todo tipo de oficio lucrativo, efecto de la creciente mecanización y del apogeo del discurso que las recluye en el hogar. Un argumento coincidente con un texto de Ángela Grassi y que incide en el fenómeno que llamamos hoy feminización de la pobreza, que las autoras isabelinas, sin embargo, sabían detectar igualmente⁸. Mejor que nadie, la propia Margarita Pérez de Celis glosó las diferencias laborales y salariales entre hombres y mujeres tomando como ejemplos los oficios desempeñados por sus paisanas gaditanas⁹. Para Rosa Marina, los hombres, guiados por su egoísmo, se habrían apoderado «de los oficios y medios de adquirir la subsistencia»; una reflexión que no exceptúa la violencia con la que opera este proceso de marginación/inclusión capitalista en el ámbito laboral de la mano de obra femenina:

Los hombres no solo llevan su egoísmo hasta apoderarse de los oficios y medios de adquirir la subsistencia más fáciles a las aptitudes de la mujer, sino que cuando por casualidad le dan parte en ellos, llevan la injusticia hasta el extremo de pagarle menos salario en igualdad y calidad de tarea desempeñada o de servicio ejecutado... (Marina, 1857; 20).

8 «Hoy que el progreso del siglo, inventando sus máquinas prodigiosas, la ha arrebatado todos sus recursos, colocándola en una posición falsa y miserable, justo sería que el progreso la tendiese también sus brazos, y no la abandonase en medio de su horrible desamparo», Ángela Grassi, «Cartas familiares», *La Educanda*, 8/10/1863, p. 323.

9 Margarita Pérez de Celis, «Injusticia social», *El Nuevo Pensil de Iberia*, 10/12/1857.

28. Sin educación, sin trabajo, el único destino obligado es el matrimonio forzado por las circunstancias ante la amenaza de pasar calamidades. Rosa Marina se adentra ahora en una cuestión trascendental para la causa de las mujeres. Del análisis del espacio público, pasa al privado, sin solución de continuidad, estableciendo vasos comunicantes, interacciones ineludibles, causa y efecto de lo que interesadamente, en cambio, se enuncia y caracteriza separadamente. Porque matrimonio y prostitución se relacionan, la sexualidad vivida y organizada privadamente está estrechamente unida a la sexualidad regulada de forma pública, y al revés. Sus diatribas contra la prostitución, clarividentes y sentenciadoras, definida como «medio de gobierno» e «industrial útil», afirman el camino abolicionista que históricamente mantendrá el feminismo (Marina, 1857; 22). Por su parte, el matrimonio, forzado por las circunstancias de no caer en la pobreza, resulta ser un acto que tiene que ver más con un cálculo mercantil que con la satisfacción de una inclinación amorosa: «La familia es el albeolo (sic) de la sociedad...» pero desgraciadamente sus defensores han hecho de ella «un negocio mercantil, cotizable en bolsa...» de forma que en el extremo hablamos de «prostituciones encubiertas por el velo de la legalidad» (Marina, 1857; 24)¹⁰. La promesa de una suculenta dote o una alta posición social conforman los resortes que guían a los jóvenes hacia el matrimonio, haciendo de este un acto de mera especulación, que se retrasa en la medida en que no se satisface este fin espurio. Un mal que perpetúa, por otra parte, el negocio del lupanar por cuanto que este opera como «válvula de seguridad» (Marina, 1857; 22), mal menor, para la sexualidad irrefrenable masculina. Una opción factible y practicable para todos aquellos matrimonios donde la diferencia de edad o de caracteres ha prevalecido por encima de la afinidad de gustos y la inclinación de los afectos. La consecuencia de todo esto son matrimonios fallidos, mal avenidos y en continuo conflicto dirimido, en ocasiones, ante los tribunales. Violencia y crímenes entre los que se encuentra la imputación de «falsa paternidad», una derivada para un dispositivo fallido de control sexual como es el matrimonio burgués que opera en favor de la herencia ilegítima.

29. Margarita, en el prólogo, ha introducido la expresión «amor libre» que no está en el texto de Rosa Marina, estando muy cerca de esta concepción,

¹⁰ Si en algún caso se ha puesto en duda la identificación del texto de Rosa Marina con Fourier (Pro, 2015b), en este apartado las coincidencias interpretativas son tan estrechas que inducen a pensar en un conocimiento expreso de la obra del bisontino.

en cambio. Hablamos aquí de un régimen emocional nuevo y armonioso, basado en la atracción que procuran los afectos correspondidos, «desinteresado, indispensable para establecer el equilibrio sexual tan necesario al cumplimiento de la civilización» –añade la primera–. Ley que tiene efectos de cohesión social sobre «la gran familia humana». Podemos estar hablando de la concepción romántica del amor, como se ha indicado con acierto (Pro, 2015a y Establier, 2019), pero más allá del establecimiento de una nueva atmósfera emocional estamos ante una concepción integral de cómo debería organizarse la sociedad en justicia, equidad y equilibrio desde lo privado hacia lo público:

Amor libre, desinteresado, indispensable para establecer el equilibrio sexual tan necesario al cumplimiento de la civilización; único y poderoso medio de estrechar los lazos sociales que unan entre sí a los hoy desilusionados, diseminados o contrapuestos miembros de la gran familia humana (Marina, 1857; VIII).

30. A pesar del negro panorama descrito, el optimismo aflora al final del escrito de Rosa Marina: «digan lo que digan los pesimistas, incrédulos y miopes, yo confío en que nuestro siglo tendrá la honra de llevar a cabo el solemne acto de justicia de la emancipación de la mujer» (Marina, 1857; 23). Llevada por la necesidad de definir el concepto, lo anuda a un programa posibilista y factible sin entrar en consideraciones de detalle. La emancipación de la mujer consistiría «por ahora» en: «el reconocimiento y ejercicio de su derecho a la instrucción, y a optar a toda clase de carreras y posiciones sociales, sujetándose a iguales condiciones que los hombres; y a disfrutar de todas las ventajas, honores, consideraciones y garantías, tanto civiles como políticas, anejas por las leyes a las mismas carreras, empleos y posiciones» (Marina, 1857; 28). La discusión sobre si acaso lleva o no implícito una posible apelación al voto, palidece o minimiza el carácter verdaderamente revolucionario de lo que supone un vuelco en el orden sexual establecido.

31. El texto llega a su final y concluye en tono de autopromesa cumplida, porque «las utopías y los sueños del ayer, son las realidades, los hechos de hoy» (Marina, 1857; 30). El triunfo de este ideario está en relación directa a la justicia y utilidad que proporcionará sobre las condiciones previas. La modernidad que representa la emancipación femenina ha adquirido conciencia de sí y se encamina hacia el cambio que conduce al progreso civilizatorio. Se trata, no obstante, de una labor colectiva que el poder de un solo texto no puede instaurar. De ahí el llamamiento colectivo que Rosa Marina

lanza a las mujeres de letras, privilegiadas plumas puestas al servicio de tan inevitable y urgente causa que deberían sumarse a una labor de recopilación enciclopédica de todo lo bueno que se haya dicho y escrito en favor de las mujeres, a modo de impugnación de lo que filósofos, moralistas y sabios han vertido en contra de su dignidad y en detrimento de su libertad y derechos (Marina, 1857; 31):

Solo por este camino pueden llegar a la verdadera gloria; y si para alguien van unidos al genio y al talento estrechísimos deberes, es sin duda alguna para la mujer, que debe considerar en ellos, no solamente medios de satisfacer su vanidad o su amor propio, sino poderosísimas armas puestas a su disposición por la invisible mano del destino para conquistar la independencia, la dignidad y los derechos de su desgraciado sexo, elevándole por el ejemplo y por la palabra a la práctica de las más altas virtudes domésticas y sociales.

4. Un legado para la modernidad «incompleta»

32. Que el eco inmediato de acogida al texto fuera tan parco y decepcionante seguramente estaba fuera de los cálculos de su autora. Rosa Marina que prometía responder al debate sereno y respetuoso que sus palabras provocaran, desechando el ataque y la burla que ocasionalmente pudiera incitar, no estaba preparada, sin embargo, para el silencio y la irrelevancia con la que el texto fue acogido. A falta de que nuevas fuentes revelen una recepción más amplia, solo hubo un periódico que respondió. Tan solo en las páginas del diario demócrata madrileño, *La Discusión*, Manuel del Palacio le dedicaba unas palabras protocolarias en su sección de «gacetillas» invitando a su lectura¹¹. Pasados unos días, era el corresponsal del periódico en Jerez el que sí se atrevía a hacer una valoración crítica pero escueta del mismo y no muy alentadora para su promoción. Aunque «barbudo» pero defensor de estas ideas, sin embargo invitaba a la autora a adoptar un sentido más práctico y gradual ya que «las reformas suelen desecharse, no porque parezcan malas, sino porque se creen impracticables», ya que lo contrario sería optar o alentar un cambio revolucionario que «ponga lo de arriba

11 *La Discusión*, Jueves, 12/11/1857, p. 3: «Folleto curioso. En la sección de anuncios verán nuestros lectores el del folleto últimamente publicado en Cádiz con el título *La mujer y la sociedad*, y escrito por la señorita Rosa Marina. Este interesante opúsculo en que se vindica a la mujer de los ataques que en todos los tiempos se le han dirigido, y se trazan fielmente sus deberes, al mismo tiempo que se combate por sus derechos, llama la atención por lo profundo de sus ideas y lo escogido de su lenguaje. Lo recomendamos a nuestras suscriptoras, seguros de que en él hallarán sanos y prudentes consejos, y sobre todo ancho campo para sus meditaciones.»

abajo»¹². Y allí acabó todo. Aunque el *Pensil*, en el deseo de poner a su autora en la pista del intercambio dialéctico deseado, reprodujo crítica tan insulsa, no consiguió activar nuevas respuestas¹³. Un resultado decepcionante para quien se había expuesto de forma tan abierta.

33. De hecho, como apuntamos más arriba, la próxima colaboración de Rosa Marina se dilataría hasta la primavera de 1859 con la serie de las «Leyendas morales» en cinco entregas cuyo tono mesiánico abogaba por la unión y la asociación de los trabajadores, teniendo como protagonista a la figura de Jesús que, entre parábolas y ejemplos, se dirigía a las clases trabajadoras, también a las mujeres caídas en la prostitución, para resolver el estado de injusticia que aquejaba por igual a obreros y mujeres. Un compendio de desatinos y disolventes propuestas que amenazaban el orden social constituido, como rápidamente entendió el Obispo de Cádiz, que daría la voz de alarma ante la autoridad gubernativa que secuestraría el número en confección¹⁴.

34. Tan solo Fernando Garrido, otro asiduo en los Pensiles y conocedor de primera mano de esta obrita, se sirve utilizarla profusamente como fuente de inspiración en la edición de sus *Obras escogidas* que publicara entre 1859 y 1860. Este compendio de su obra, editado finalmente en dos volúmenes, recogía su producción en prosa y en verso, en algún caso composiciones o artículos ya publicados en los Pensiles. Entre ellos, algunos artículos dedicados a reflexionar sobre la condición femenina que en la publicación gaditana aparecían sin firmar¹⁵. Con todo y con parte de la obra de Rosa Marina, a la que nombra particularmente, confecciona un capítulo titulado «La Mujer» donde ofrece su propia reflexión sobre la cuestión. La influencia del pensamiento de Rosa Marina es evidente por cuanto que Garrido reproduce en su literalidad buena parte del folleto. Por lo demás, Garrido se muestra a favor de conceder derechos civiles a las mujeres casadas y, en sintonía con el texto de Rosa Marina, favorecer la educación y la realización laboral al margen del destino doméstico que a la mayoría de las mujeres les depara.

12 *La Discusión*, 22-XI-1857, p. 3.

13 *El Nuevo Pensil de Iberia*, 3ª época, Lunes 30/11/1857, nº 6.

14 *Cartas de denuncia y solicitud de retirada de «El Pensil de Iberia»*, (9/06/1859 y 17/08/1859), Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Sección Gobierno Civil, Caja 121/42.

15 Fernando Garrido, «Opinión de Fourier sobre las mujeres» y «La mujer no es inferior al hombre», in *El Nuevo Pensil de iberia*, n.º 14 (febrero 1858) y n.ºs 40, 41 y 42 (noviembre-diciembre de 1858).

35. Después de esto, habrá que esperar a 1918 cuando otra gaditana, en este caso masona, librepensadora y republicana, Amalia Carvia, haga mención de estas mujeres como origen del feminismo español¹⁶. En su artículo, encabezado por un llamamiento expreso de intenciones propagandísticas: «Ven, mujer, ven a nosotras y laboremos por nuestra cultura y nuestros derechos», y recabando el uso interclasista de la palabra «feminismo» entre las españolas de diferente condición social, se hacía un rendido homenaje a las pioneras que iniciaron el camino de la emancipación. Amalia Carvia le concedía el impulso de la idea a Margarita Pérez de Celis como editora de *El Pensil Gaditano*, al que presentaba como una empresa colectiva de mujeres, nombrando a sus compañeras, M^a Josefa Zapata, Rosa Butler, Rosa Marina, Aurora Naldas y Adela de la Pesia. Añadía, además, unos apuntes precisos que denotaban una lectura directa de sus páginas: «Los artículos publicados en dicha revista, eran enérgicos y brillantes, rebosantes todos ellos de la más fina ironía acerca de las desigualdades de los sexos y reveladores de esperanzas seguras de la transformación de los tiempos».
36. Diez años más tarde, en 1928 en un número de *La Voz de la Mujer*, dirigido por la feminista Consuelo González Ramos, bajo el seudónimo de Celsia Regis, valoraba el papel de la prensa femenina en los logros conquistados por las mujeres¹⁷. Su interpretación del feminismo seguía anclada en las mismas claves de una modernidad que, como entendían todas las escritoras que le precedieron, debía acabarse o completarse. Al definir al feminismo como «el reconocimiento en la ley escrita de todos los derechos que integran la personalidad humana, según el derecho natural», señalaba expresamente el camino para iniciar esa obra de culminación de progreso y civilización que la modernidad había abierto. En ese reclamo, la directora reconocía los débitos contraídos por las generaciones de mujeres preceden-

16 Amalia Carvia, «Algo sobre el feminismo en España», in *Redención*, n.º 39, noviembre 1918. Una versión resumida y traducida al inglés, posiblemente por su hermana Ana Carvia, se publicaría en la *International Women Suffrage* en enero de 1919 (p. 49), haciendo balance del estado del feminismo por países que, en el caso de España, reportaba estos mismos antecedentes.

17 Celsia Regis, «La mujer y la prensa», in *La Voz de la Mujer*, n.º 251, 31/10/1928, año XII. *La Voz de la Mujer* (1917-1931) se definía como periódico feminista, de progreso social, de cultura y orientación profesional de la mujer. Y animaba al público que se sintiera feminista a su lectura. Consuelo González Ramos, representante de un feminismo católico conservador, se había implicado en la creación de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) en 1918 y de la Federación Internacional Feminista (1919) y de la Unión del Feminismo Español (1924) (Rota, 2013; 207-236).

tes que, al ser nombradas, construían la genealogía de un legado escrito en esta misma lógica. Una cadena construida con eslabones coherentes entre sí. En su enumeración, resaltaba la gran Concepción Arenal como fundadora de *La Voz de la Caridad* (1870-1883), pero seguidamente introducía los nombres de Margarita Pérez de Celis y Rosa Marina, como las dos figuras pioneras e iniciadoras de este camino abierto en España. Su cita evidenciaba el conocimiento directo de *La mujer y la sociedad* por cuanto que describía las condiciones en las que se produjo esa colaboración y reproducía algunos de los párrafos más significativos tanto del prólogo como de la obra. El homenaje que hacía de unos efímeros periódicos y de un folleto que apenas había concitado interés en su época, por encima de las grandes contribuciones de la prensa dirigida a mujeres en la etapa isabelina, demuestra una elección selectiva que distingue y valora, por encima del éxito editorial, el carácter de una contribución que se reconoce como afín a los propósitos del considerado feminismo. Un lenguaje, una «razón comunicativa» que le resultaba coherente y actual con los principios que el feminismo de los años veinte seguía defendiendo en pro de la conclusión de ese proyecto inacabado o incompleto que era la modernidad.

Bibliografía

CABRAL CHAMORRO Antonio, *Socialismo utópico y revolución burguesa: el fourierismo gaditano, 1834-1848*, Cádiz, Diputación Provincial, 1991.

CARMONA Ángeles, *Escritoras andaluzas en la prensa de Andalucía del siglo XIX*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1999.

ELORZA Antonio, «Feminismo y socialismo», in *Tiempo de Historia*, n.º 3, 1974, p. 47-63.

_____, *Socialismo utópico español*, Madrid, Alianza Editorial, 1970.

ESPIGADO Gloria, «De lo individual a lo colectivo: construir red y sociedad en femenino durante el Sexenio democrático», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 2020, DOI: <https://doi.org/10.4000/bhce.1563>

_____, «La mujer en la utopía de Charles Fourier», in *Discursos, realidades*

y utopías. La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX, M^a RAMOS Dolores y VERA Teresa (coords.), Barcelona, Anthropos, 2002, p. 321-372.

_____, «Precursoras de la prensa femenina en España: M^a Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis», in *Mujer, cultura y comunicación. Entre la historia y la sociedad contemporánea*, VERA BALANZA Teresa (ed.), Málaga, Ediciones Málaga Digital, 1998, p. 171-175.

ESTABLIER Elena, «Las otras románticas. La pasión del cuerpo y del alma en las poetas fourieristas», in *Literatura para una nación: estudios sobre el siglo XIX en honor del profesor Enrique Rubio Cremades*, 2019, FERRI COLL José M^a, GUTIÉRREZ SEBASTIÁN Raquel, RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ Borja, RUBIO CREMADES Enrique (coords.), Alicante, Renacimiento, Universidad de Alicante, p. 176-195.

GARRIDO Fernando, *Obras escogidas de... publicadas e inéditas, precedidas de un prólogo por D. Francisco Pi y Margall*, Barcelona, Librería de Salvador Manero, 1859 y 1860, 2. vols, p. 253-291.

HABERMAS Jürgen, «La Modernidad, un proyecto incompleto», in *La posmodernidad*, HABERMAS J., BAUDRILLARD J., SAID E., JAMESON F. y otros, Edición a cargo de Hal Foster, Barcelona, Editorial Kairós, 1985, [2008] 7^a ed., p. 19-36.

_____, *El discurso filosófico de la modernidad*, Taurus, Madrid, 1989.

JIMÉNEZ MORELL Inmaculada, *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1992.

KIRKPATRICK Susan, *Las Románticas. Escritoras y subjetividad en España (1835-1850)*, Madrid, Cátedra, 1991.

MARINA Rosa, *La Mujer y la Sociedad, precedido de un prólogo por Doña Margarita Pérez de Celis*, Cádiz, Imprenta de la Paz, 1857.

OFFEN Karen, *Feminismos europeos, 1700-1950*, Madrid, Akal, 2015.

PECHARROMÁN Carolina, «Feministas utópicas en la prensa: un análisis comparado», in *Conversaciones contemporáneas. Transnacionalidad, género y conflictos en los siglos XIX y XX*, JIMÉNEZ AGUILAR Francisco,

MAROTO BLANCO José Manuel, MARTÍNEZ MARTÍNEZ Alba, ROMÁN RUIZ Gloria, SEGOVIA GANIVET Antonio (coords.), Granada, Editorial Comares, 2022, p. 365-376.

_____, «El Fourierismo feminista de los *Pensiles* de Cádiz en relación con otros socialismos utópicos europeos», in *La prensa en Andalucía en el siglo XIX. Cultura, política y negocio del Romanticismo al regionalismo*, SÁNCHEZ HITTA Beatriz y ROMÁN LÓPEZ María (eds.), Madrid, Iberoamericana, Vervuert, 2022, p. 187-212.

PRO Juan, «Romanticismo e identidad en el socialismo utópico español: buscando a Rosa Marina», in *La historia biográfica en Europa. Nuevas perspectivas*, BURDIEL Isabel y FOSTER Roy (eds.), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza, 2015a, p. 289-320.

_____, «Mujeres en un estado ideal: la utopía romántica del fourierismo y la historia de las emociones», in *Rúbrica Contemporánea*, n.º 7, vol. 4, 2015b, p. 27-46

RABATÉ Colette, *¿Eva o María? Ser mujer en la época isabelina (1833-1868)*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2007.

RAMÍREZ ALMAZÁN M^a Dolores, Edición anotada y posfacio de la obra de Rosa Marina, *La mujer y la sociedad*, Biblioteca Virtual de Andalucía, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2017. Consulta en línea <https://tinyurl.com/3ty8z9y8>

_____, «Rosa Marina, *La mujer y la sociedad*», in *Donne, Società e progresso*, Roma, Aracne Editrice, 2009, p. 10-40.

RIOT-SARCEY Michèle, *Histoire du féminisme*, Paris, La Découverte, 2002.

ROMEO M^a Cruz, «Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad posrevolucionaria», in *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. La España liberal, 1833-1874*, vol. II, CRUZ ROMEO M^a y SIERRA María (coords.), Zaragoza, Marcial Pons, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, p. 89-131.

ROTA Ivana, «Celsia Regis, *La Voz de la Mujer* (1917-1931) y la formación de la mujer tipógrafa y periodista», in *Escritoras españolas en los medios*

de prensa, 1868-1936, ROTA Ivana y SERVÉN DÍEZ María del Carmen (eds.), Sevilla, Renacimiento, 2013, p. 207-236.

SÁNCHEZ LLAMA Íñigo, *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*, Madrid, Cátedra, 2000.

SÁNCHEZ VILLANUEVA Juan Luis, «Una tertuliana, una fourierista: Margarita López de Morla», in *Frasquita Larrea y Aherán. Europeas y españolas entre la Ilustración y el Romanticismo (1750-1850)*, DE LA PASCUA SÁNCHEZ M^a José y ESPIGADO TOCINO Gloria (eds.), Cádiz, 2003, p. 157-180.

VOET Thomas, *La colonie phalanstérienne de Citeaux 1841-1846. Les fouriéristes aux champs*, Dijon, Éditions Universitaires de Dijon, 2001.